



Distrito promueve petición ciudadana para evitar excarcelación masiva de delincuentes

- *La Alcaldesa Mayor de Bogotá dio a conocer una petición ciudadana contra la impunidad, convocando a la gente para que exprese su desacuerdo frente al proyecto de ley que pretende excarcelar delincuentes, sin que hayan cumplido su pena, con la justificación de frenar el hacinamiento carcelario.*
- *"Esta Alcaldía ha hecho todo lo que está a su alcance para que los ladrones y atracadores no queden impunes. No hemos logrado que ocho de cada 10 delincuentes que captura nuestra policía en flagrancia no queden libres. Nos dijeron que se necesitaba un cambio en la ley de seguridad ciudadana, se hizo y eso no ha cambiado en nada", explicó la alcaldesa Claudia López.*
- *En ese sentido, el balance de la ley de seguridad ciudadana, aplicada entre el 25 de enero y el 31 de diciembre de 2022, revela que ingresaron al sistema penal 9.395 casos, de los cuales en 7.050 se decretó la libertad; en otros 863 se profirió medida de aseguramiento en centro carcelario; y otros 1.482 casos están pendientes por medida.*
- *Además, con el llamado "Proyecto de ley de humanización" promovido por el Gobierno Nacional, 6.895 personas privadas de la libertad podrían ser excarceladas. "¿Qué sentido tiene que la policía haga todo el esfuerzo para capturar a los criminales, si una ley ordena no mandarlos a la cárcel, sino a la casa, o sacarlos con gabelas a la calle?", cuestionó la alcaldesa.*
- *La mandataria reiteró que existe un proyecto de ley promovido desde la Alcaldía, "por el cual se crea un régimen de tratamiento penal alternativo para la seguridad y la convivencia ciudadana", y que se constituye en otra opción para que las autoridades tengan suficientes herramientas y eviten la libertad de los responsables de delitos que afectan gravemente la seguridad ciudadana.*
- *La petición promueve un gran movimiento ciudadano a través de medios electrónicos, para pedir explícitamente al Gobierno Nacional y al Congreso de la República, que no se promueva la impunidad; no obstante, aclaró que **NO** es una convocatoria a una marcha, ni a una movilización masiva en las calles.*
- *"Invito a los ciudadanos a firmar y a enviar al presidente Gustavo Petro, al ministro de Justicia, y a los congresistas, esta Petición Ciudadana contra la Impunidad, para rechazar cualquier intención o ley que dé libertad a los delincuentes sin el cumplimiento de su pena", publicó en sus redes sociales la mandataria de la ciudad.*

Bogotá, D.C., enero 24 de 2023. La alcaldesa Claudia López invitó a los ciudadanos a enviarles, como ella lo está haciendo, una petición al presidente de la República, Gustavo





Petro, y al ministro de Justicia, Néstor Osuna, con el fin de evitar que se haga efectiva la propuesta de excarcelar delincuentes, darles casa por cárcel u ofrecerles mayores gabelas a quienes violan la ley.

Al término de un Consejo de Seguridad en el que se revisaron cifras, se analizó el comportamiento delictivo en la ciudad y se trazaron nuevas estrategias de cara al año que comienza, la Alcaldesa Mayor reveló una carta en la que convoca a un gran movimiento ciudadano contra la impunidad, e instó a la gente para que la suscriba.

“Voy a enviarles esta carta y les voy a pedir que se la hagamos llegar no solo al ministro de justicia y al presidente, sino a los congresistas, rogándoles que no le den impunidad a los delincuentes y que cuiden a los ciudadanos como es su obligación”, señala la misiva.

“Esta Alcaldía ha hecho todo lo que está a su alcance para que los ladrones y atracadores no queden impunes. No hemos logrado que ocho de cada 10 ladrones y atracadores que captura nuestra Policía en flagrancia no queden libres. Nos dijeron que se necesitaba un cambio en la ley de seguridad ciudadana, se hizo y eso no ha cambiado en nada”, contextualizó la mandataria.

Al respecto, el balance de la ley de seguridad ciudadana mencionada por la Alcaldesa Mayor, y aplicada entre el 25 de enero y el 31 de diciembre de 2022, revela que ingresaron al sistema penal 9.395 casos, de los cuales en 7.050 se decretó la libertad; en otros 863 se profirió medida de aseguramiento en centro carcelario; y otros 1.482 casos están pendientes por medida.

“Quiero alertar a la ciudadanía y pedirle que nos unamos contra la impunidad. Si se aprueba el proyecto de ley del ministro de Justicia, podrían salir impunemente de las cárceles que hay en Bogotá hasta 6.895 delincuentes. Eso no lo va a aceptar esta alcaldesa, no lo va a aceptar la ciudadanía, apreciados amigos del Gobierno Nacional”, enfatizó Claudia López, quien indicó que esto representa más del 40% de la población carcelaria en Bogotá.

La carta a la que hace alusión la mandataria señala en uno de sus apartes: “Yo tengo mamá, papá, tíos, hermanas y no quiero que les pase nada y tampoco a los de otras familias. La gente se esfuerza en ir a denunciar juiciosamente, pero es tanta la impunidad, que se termina perdiendo el tiempo y la esperanza. De corazón, creo en las segundas oportunidades, pero también creo que los derechos de quienes roban y atracan no pueden estar por encima de quienes trabajamos y vivimos honradamente”.

Como alternativa de solución, la carta también señala: “Sabemos de otro Proyecto de Ley propuesto por la Alcaldía Mayor de Bogotá al Congreso para que en vez de impunidad se ofrezca un proceso de judicialización más eficaz y restaurativo con centros de reclusión con



verdaderas segundas oportunidades, pero sin impunidad. Les pedimos que le den trámite urgente a esa iniciativa”.

Encuentre aquí el derecho de petición: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gestion-publica/firma-la-peticion-ciudadana-contr-la-impunidad-gobierno-y-congreso>

PETICIÓN CIUDADANA CONTRA LA IMPUNIDAD

Juntos
cuidamos
BOGOTÁ

Apreciados y apreciados dirigentes del país

CONGRESISTAS DE COLOMBIA atencionciudadanacongreso@senado.gov.co
MINISTRO DE JUSTICIA gestion_documental@minjusticia.gov.co
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA contacto@presidencia.gov.co
Bogotá D.C.

Soy un ciudadano común y corriente. Trabajo honradamente para sacar a mi familia y mi país adelante, y espero que el estado nos cuide a todos. Diariamente le cuentan a uno casos cercanos de gente a la que robaron o le hicieron daño, desde el celular que se compraron con esfuerzo, hasta un carro o su vivienda. No está bien vivir así. Yo tengo mamá, papá, tíos y hermanas, y no quiero que les pase nada. Tampoco a los de otras familias.

La gente se esfuerza en ir a denunciar juiciosamente, pero es tanta la impunidad que se termina perdiendo el tiempo y la esperanza. De corazón, creo en las segundas oportunidades, pero también creo que los derechos de los que roban, atracan, y hasta matan, no pueden estar por encima de los de millones de colombianos que trabajamos, estudiamos y vivimos honradamente.

Por medios de comunicación he conocido la idea de excarcelar a delincuentes sin que hayan cumplido su pena con la excusa del hacinamiento carcelario. También la intención de darles casa por cárcel, que termina siendo, en muchos casos, evasión e impunidad, o que, por diferentes normas, más delincuentes van a acceder a más gabelas. Quiero decirles con toda firmeza que rechazo esa impunidad. Mejoren los centros de reclusión, pero hagan cumplir la Constitución y las Leyes que les ordenan cuidarnos a los ciudadanos honrados.

Les pido al Ministro de Justicia y al Presidente, y a todos los congresistas, que rechacen cualquier intención o Ley que les dé libertad sin el cumplimiento de su pena e impunidad a los criminales que nos atormentan y nos intimidan todos los días. Tenemos derecho a vivir sin miedo, a que nos cuiden, y a que sancionen ejemplarmente a todos los que nos hacen daño.

¿Qué sentido tiene que la Policía haga todo el esfuerzo para capturar a los criminales, si una Ley ordena no mandarlos a la cárcel sino a la casa o sacarlos con gabelas a la calle?

Sabemos de otro Proyecto de Ley propuesto por la Alcaldía Mayor de Bogotá al Congreso para que en vez de impunidad se ofrezca un proceso de judicialización más eficaz y restaurativo con centros de reclusión con verdaderas segundas oportunidades, pero sin impunidad. Les pedimos que más bien le den trámite urgente a esa iniciativa.

Así como vemos con esperanza que haya más justicia social y ambiental exigimos que también haya justicia judicial, que quienes nos hacen daño no ganen impunidad. Ojalá prevalezcan los derechos de la gente honrada y no los de los ladrones y delincuentes. Ojalá no haya impunidad. Ojalá no le metan política, sino sentido común a este asunto. Solo así podemos cuidarnos, cumpliendo la Ley sin la impunidad que hoy tienen quienes atracan sin temor a la justicia. Cuidemos Bogotá. Cuidemos a toda Colombia.
Cordialmente,

Claudia López
CC. 51.992.648 de Bogotá

#PeticiónContraLaImpunidad
#JuntosCuidamosBogotá



BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

